

Vocales: Doña Pilar Roig Picazo (CU), NIF 22.600.085-D, Universidad Politécnica de Valencia; doña Olga M. Ordóñez Escudero (TU), NIF 14.959.525-A, Universidad del País Vasco, y don Juan B. Peiró López (TU), NIF 19.990.620-D, Universidad Politécnica de Valencia.

(Plaza número 10)

Comisión titular:

Presidente: Doña Pilar Roig Picazo (CU), NIF 22.600.085-D, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Macarrón de Miguel (TU), NIF 50.790.213-A, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis Tolosa Marín (CU), NIF 14.736.258-C, Universidad del País Vasco; don Gerard Sala Roselló (TU), NIF 37.229.822-K, Universidad de Barcelona, y doña Nuria Gual Solé (TU), NIF 35.031.422-F, Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Teresa Escohotado Ibor (CU), NIF 2.169.951-Q, Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Manuel Prieto Prieto (TU), NIF 70.306.830-Q, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Antonio García Ruiz (CU), NIF 27.874.792-B, Universidad de Sevilla; don Santiago Ortega Mediavilla (TU), NIF 12.714.510-H, Universidad del País Vasco, y doña M. Carmen Pérez García (TU), NIF 19.471.274-A, Universidad Politécnica de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

(Plaza número 11)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Ibáñez-Martín Mellado (CU), NIF 339.925-P, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Jover Olmeda (TU), NIF 4.555.050-S, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Pilar Aznar Minguet (CU), NIF 19.419.352-S, Universidad de Valencia «Estudios Generales»; doña M. Rosa Buxarráis Estrada (TU), NIF 77.294.058-M, Universidad de Barcelona, y don José Vicente Peña Calvo (T.U.) NIF 19.815.904-R, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Vicente Merino Fernández (CU), NIF 16.769.870-H, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Lorenzo Vicente (TU), NIF 7.776.192-F, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Emilio López-Barajas Zayas (CU), NIF 25.857.873-P, Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jordi Vallespir Soler (TU), NIF 41.393.723-W, Universidad de las Illes Balears, y don José Luis Álvarez Castillo (TU), NIF 13.755.215-L, Universidad de Córdoba.

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don José Álvaro Cuervo García (CU), NIF 10.737.351-P, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Sastre Castillo (CEU), NIF 50.820.709-R, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Fco. Javier Zubillaga Zubimendi (CU), NIF 14.720.046-T, Universidad del País Vasco; don Rafael Redondo Durán (CEU), NIF 46.304.960-A, Universidad de Barcelona, y doña Sara M. Laborda Cotarelo (CEU), NIF 46.202.395-H, Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Emilio Navas López (CU), NIF 24.790.480-E, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Serafín Piñeiro Fernández (CEU), NIF 861.459-V, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Isabel Gutiérrez Calderón (CU), NIF 28.563.399-K, Universidad «Carlos III»; don Carlos Ochoa Laburu (CEU), NIF 15.910.344-W, Universidad del País Vasco, y don Waldo Saúl Pérez Aguiar (CEU), NIF 810.212-Z, Universidad Politécnica de Madrid.

13321 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad de Girona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución del Rector de la Universidad de Girona de 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, referencia TU01/185, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento de Didácticas Específicas;

Haciendo uso de las competencias que me han sido otorgadas por el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3600, del 21), y de acuerdo con lo que dispone el apartado d) del artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, resuelvo:

Vista la propuesta de la Comisión Calificadora, declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Girona, 17 de junio de 2002.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.